

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, buenas tardes.

Damos comienzo la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, en esta ronda de comparecencias de los miembros del Gobierno de Cantabria.

Dar la bienvenida y agradecer al Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, su presencia hoy aquí. Y por supuesto a todos sus altos cargos.

Sr. Secretario, por favor, damos lectura al orden del día.

#### **Único.- Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. [9L/1100-0002]**

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenas tardes, Sr. Presidente.

Punto único del orden del día. Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Secretario.

El debate se llevará a cabo en atención al artículo 186 del Reglamento de la Cámara.

Esto es, en primer lugar, habrá una exposición del compareciente, en este caso el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. Por un tiempo de treinta minutos.

A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia, o a petición de un grupo parlamentario, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente, vendrá el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios. Por tiempo de diez minutos, y en orden creciente a su representatividad.

Concluirá la sesión con la contestación del compareciente, por un tiempo también de treinta minutos.

Sin más tiene la palabra el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Creo que es la primera vez, probablemente, que mi equipo completo comparece y me acompaña en esta comparecencia. Alguna casa nueva que quisiera presentar, porque ya he visto que ha habido preguntas por las caras nuevas.

Israel Marcos es la última incorporación al equipo, que se hace cargo de la empresa Año Jubilar Lebaniego. Y que desde luego está a su disposición, al igual que el resto de mi equipo, para cuantas aclaraciones puedan surgir a continuación de estas comparecencias. Con el Presupuesto, o cualquier otra cuestión que ustedes quieran plantearles.

Voy a empezar resumiendo lo que quizás ya como más relevante se ha puesto de manifiesto, en los medios de comunicación. Que es incremento global que el presupuesto de la Consejería experimenta este año.

Lo ha dicho el Presidente en varias ocasiones. El presupuesto del año pasado atendía a una serie de urgencias, casi creo que de emergencias sociales. Y en este Presupuesto de 2017, hay una ligera corrección o modificación de esas urgencias, ya digamos no tan emergentes, con todo lo que tiene que ver con la generación de empleo de calidad.

Por lo tanto, como resultado, el Gobierno de Cantabria propone para este 2017 un presupuesto de 76.259.000 euros, para la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, frente a los 61.046.000 euros del año pasado, que suponen un incremento neto del 24,92 por ciento. Es la Consejería que mayor incremento manifiesta. Tampoco es de

extrañar, porque también es de las Consejerías que menos presupuesto tenían el año pasado; por lo tanto, un incremento de 15 millones de euros, aproximadamente, suponen este casi 25 por ciento de incremento.

Aunque realmente como ustedes saben, en los presupuestos hay partidas cuya ejecución no generan actividad económica per sé, o mejor dicho no generan tanta actividad económica per sé como otros.

Por tanto, se permiten -voy a hacer un análisis adicional- de ese 25 por ciento de incremento, hay dos partidas, que son el Capítulo 3 y el Capítulo 9. El Capítulo 3 es el destinado a gastos financieros; es decir, pagar intereses de préstamos y créditos asumidos por la Consejería frente a otras Administraciones fundamentalmente. El capítulo 9, es el de pasivos financieros, es decir, el Capítulo 3 permite devolver los intereses. El Capítulo 9, permite devolver el principal.

No es despreciable las partidas destinadas a la devolución de estos créditos. En total, entre los capítulos 3 y 9, suman 6.600.000 euros. Como digo, es un dinero que para mí es casi transparente. Lo recibo, pero inmediatamente se destina a pagar unos créditos.

Si quitamos este dinero de estos dos capítulos que nos es transparente, el incremento neto de la Consejería sería del 27,9 por ciento, casi 28. Pero si además quitamos los Capítulos de personal y gastos corrientes, es decir, si dejamos nada más los Capítulos 4, 6, 7 y 8, que son los que realmente suponen una inversión neta en acciones de Gobierno, estos Capítulos 4, 6, 7 y 8, experimentan un incremento del 34 por ciento. Que creo que es realmente sustantivo de este presupuesto.

Analizando, y voy a empezar por analizar básicamente el presupuesto por Capítulos, veríamos que el Capítulo 1 "gastos de personal" permanece prácticamente inalterable, se incrementa solamente un 0,04 por ciento. Es decir, prácticamente repetimos presupuesto. Hay una parte que es de incrementos salariales y otra parte que minorra, que son las jubilaciones, las no reposiciones. En definitiva, repetimos el mismo presupuesto en gastos de personal. Y el Capítulo 2, de gastos generales, sin embargo se reduce también un 0,04 por ciento; por lo tanto, podríamos decir que los Capítulos 1 y 2 permanecen inalterados.

El Capítulo 3, ya hemos analizado antes que es el que se destina a la devolución de los intereses de créditos previamente asumidos.

El Capítulo 4, que es transferencia corriente, es de ese dinero digamos que se considera inversión; en este caso, para gastos corrientes básicamente de otras Administraciones, o de otros estamentos administrativos. Ha experimentado un crecimiento del 8,98 por ciento hasta alcanzar los seis millones y medio de euros.

Por resaltar algunos programas que surgen este año como novedad, decir que tenemos dos partidas para organizar sendos programas, de fomento de las pymes a través de la Escuela de organización industrial, del Ministerio de Industria. Una partida dentro del Programa de ordenación y promoción del transporte telecomunicaciones, destinada a la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental, así como dentro del mismo Programa: la creación de partidas destinadas a las asociaciones de transportistas y becas. La partida para el IH, básicamente va a estar destinada al estudio previo que permita que distintas Administraciones colaboren en el dragado de la canal secundaria de la bahía de Santander.

Tenemos también una partida destinada a la Universidad de Cantabria, para un programa concreto que ponemos en marcha este año como novedad, de apoyo a los doctorados en Ingeniería Industrial.

También incrementamos la partida destinada a la Fundación de la Universidad de Cantabria para el estudio y la investigación del sector financiero. Básicamente esto es el CISE dirigido por Federico Gutiérrez Solana que lo que trata es de fomentar el mundo del emprendimiento, y luego voy a hacer una referencia más detallada a esta partida.

En el Capítulo 6, que es el de inversiones reales, quizá es el más digamos convencional en cuanto a gastos de inversión por cuenta propia del Gobierno. El crecimiento es del 51,25 por ciento, lo dije el año pasado, creo que el Gobierno tiene mucha capacidad de acción, pero fundamentalmente esa capacidad de acción queda reflejada en los Capítulos 6 y 7.

La Consejería de Industria no era una Consejería tradicionalmente inversora y el año pasado ya dije que iba a tratar de convertir la Consejería en un actor inversor, es decir, que tenga realmente la capacidad de modificar cosas en la estructura económica de la región.

Hay una partida destinada a reposición de infraestructuras, básicamente en la Dirección General de Transportes ¿no? Esto tiene que ver con el mantenimiento de las terminales de autobuses, de marquesinas, etc.

Y luego hay otra también para inversión nueva. La destinada a inversión nueva tiene dos capítulos donde se concentra fundamentalmente, que es en la Dirección General de Industria y en la Dirección General de Turismo.

En el Capítulo 7, transferencias corrientes, también es, perdón transferencias de capital, también es un dinero que se destina a inversión. La diferencia como saben entre el 6 y el 7 es que el 6 es inversión que realiza el Gobierno de Cantabria con medios propios, mientras que el Capítulo 7 es inversión que realizan terceros, ayuntamientos, otras instituciones públicas, empresas privadas.

Este Capítulo 7 de transferencias de capital, crece un 41 por ciento y alcanza la cifra de 36 millones de euros. Es decir, la Consejería pasa a ser un actor de inversión importante, en una pequeña medida con inversión que realiza de forma directa, inversión propia, 7.600.000 euros y de una forma muy decidida fomentando la inversión de terceros. Estamos hablando fundamentalmente lógicamente de las empresas públicas, de las órdenes de subvención destinadas al crecimiento industrial y de las órdenes de subvención destinadas a la innovación.

Hay un capítulo en el que se produce un incremento relevante, que es el destinado a las entidades locales para el fomento de la eficiencia energética. Este programa se incrementa en 620.000 euros pero además aparece una partida específica de 120.000 euros para un proyecto piloto de municipio eléctrico, que irá destinado a una colaboración con el Ayuntamiento de Reinosa que se llamará así Reinosa Municipio Eléctrico.

Aparece en este Capítulo 7 una partida que puede sorprender de 876.000 euros, destinado para el estudio de hidráulica ambiental. Bueno, esta partida tiene que ver con el desarrollo de una aceleradora de empresas. El Instituto de Hidráulica Ambiental recibe esta partida no para una encomienda de gestión en sus labores habituales, sino para colaborar con la Fundación en adaptar un edificio que tiene el Instituto en el PCTCAN, que hoy en día está sin uso, y que el proyecto de la Consejería es transformarlo o convertir este edificio en una aceleradora de empresas.

Del análisis de los esfuerzos que hace Cantabria en emprendimiento y los hace desde distintos estamentos públicos, fundamentalmente, lo que se detecta es que el 80 por ciento de la mortandad de las empresas startup se produce en el tránsito entre el modelo de negocio y la comercialización del producto. Es decir, una vez que ya la idea empresarial está madura y se llega a convertir en un plan de negocio, en el momento de conseguir la financiación o conseguida la financiación, de comercializar el producto, en ese tránsito, es en el que se produce el 80 por ciento de la mortandad de las empresas más jóvenes.

Lo que se trata es de construir, de crear un estamento que lo que haga es llevar de la mano a estas empresas hasta el momento de la madurez. Para esto, lo que haremos será generar un espacio de trabajo colaborativo en esta torre circular que es propiedad, como digo, de la Fundación de Instituto de Hidráulica Ambiental, que hoy en día repito está vacía, se trata de convertirla y dotarla de los medios necesarios y desde el Gobierno con sus socios, porque será una iniciativa que tendrá partners privados también, estamos hablando con INDRA por ejemplo, con el Banco Santander, y con un modelo de acelerador de empresas definido por el CISE, que para eso es la partida que decía antes destinada a la fundación de la Universidad de Cantabria para el estudio y la investigación en el sector financiero. Vamos a ver si conseguimos que de ese 80 por ciento de mortandad, las cifras de pervivencia sean mayores.

De nada sirve fomentar el emprendimiento hasta momentos, digamos muy incipientes, si luego en ese tránsito hasta la comercialización se pierde el 80 por ciento del esfuerzo realizado.

Bueno, otra de las partidas que más crece es la destinada al fomento del emprendimiento industrial, incluyendo un plan de emprendimiento industrial específico para la Cuenca del Besaya.

Y por último, aparece un programa nuevo de apoyo a los albergues del Año Jubilar Lebaniego, de 200.000 euros que hace frente a bueno pues, había una serie de instalaciones de albergues que por sus condiciones administrativas no podían acceder a las ayudas que destinábamos al sector turístico en general. Por lo tanto, hemos hecho aparecer este nuevo programa de apoyo a los albergues del Año Jubilar Lebaniego.

El capítulo ocho de activos financieros ha experimentado un crecimiento del 20,34 por ciento básicamente este capítulo se dedica casi en exclusiva a la adquisición de acciones de accionariado del sector público empresarial. Y en el caso de nuestra Consejería y para hablar claro, CANTUR, SICAN y PCTCAN.

Y por último, capítulo 9, que es el de pasivos financieros, que como decía antes, el tres y el nueve son devolver créditos y pues casi da igual lo que crezca o lo que decrezca porque a efectos de los cántabros prácticamente es transparente.

Decir que el principal acreedor del Gobierno de Cantabria es el Ministerio de Ciencia y Tecnología por fondos avanzados años anteriores para el desarrollo de distintos programas, son diversos y tampoco merece la pena profundizar ahora en ese aspecto.

Finalizada la revisión por capítulos voy a hacer un brevísimo recorrido por Direcciones Generales, empezando por la de Industria. La de Industria tiene un presupuesto total de 22.300.000 euros prácticamente, supone un incremento del 34

por ciento donde los principales modificaciones serían los dos proyectos de colaboración con la Escuela de Organización Industrial del Ministerio de Industria.

Aparece una nueva partida con la Cámara, bueno en colaboración con la Cámara de Comercio de Torrelavega y con el Ayuntamiento de Torrelavega para desarrollar un centro, una escuela regional de emprendimiento de Cantabria, y básicamente aparece el capítulo siete, puesto que está destinado a la adecuación del edificio de La Llama, propiedad de la Cámara para generar esta escuela de emprendimiento industrial, que será el germen y los primeros pasos de un proyecto más ambicioso que se desarrollará el día que se pueda construir un gran centro de emprendimiento como está previsto en el Parque Tecnológico Bisalia.

Como decía antes, de las iniciativas que empezaron el año pasado y este año se ven reforzadas, están fundamentalmente las destinadas a la eficiencia energética. Hay un apartado destinado a empresas y particulares que este año está dotado con 1.500.000 de euros para el fomento de la eficiencia energética y sobre todo de las energías renovables.

También creamos una partida para que los municipios también puedan subirse a este carro. Es decir, el año pasado había una serie de partidas destinadas a la eficiencia energética en la que bueno, los municipios no veían suficiente acomodo y por lo tanto, hemos decidido también incorporarles a estas subvenciones. Por lo tanto, tenemos ya en este momento que tanto particulares, empresas, como otras administraciones, básicamente municipios, tendrán en el presupuesto partidas para el desarrollo de sus políticas de suficiencia energética y fomento de las energías renovables. Estas partidas destinada o municipios o particulares suman también otro millón y medio de euros.

Como antes comenté experiencia piloto con el Ayuntamiento de Reinosa, para el desarrollo del concepto de municipio eléctrico, con una partida de 120.000 euros.

Bueno, hay un apartado, quizá el más grande dentro del Capítulo 7 de la Dirección General de Industria, que es el destinado a los incentivos, a la industria, artesanía, bueno a los programas CRECE 1 y CRECE 2 y los de artesanía, en los que este año mantenemos una cifra parecida al año pasado 6,7 millones de euros, que bueno, lo que hace es acoger las órdenes de subvenciones.

Hay una partida destinada, importante, destinada a SICAN, tanto dentro del Capítulo 7, como del Capítulo 8 y otra a PCTCAN. Por ejemplo la partida del PCTCAN va destinada casi exclusivamente a la compra de los terrenos donde se construiría la ampliación del PCTCAN, a la construcción del edificio VISALIA con un monto de 4.200.000 euros. Otros trabajos, bueno, tenemos un tanque de tormenta que modificar y un módulo de servicios, ambos, partidas de medio millón cada una.

En el módulo de servicios decirles que cada vez somos más los que trabajamos en aquel ámbito, cada es más la necesidad de una serie de servicios complementarios, que faciliten no solamente el trabajar sino también la conciliación de la vida familiar, entonces estamos pensando en dotar al PCTCAN de una guardería, ¡eh! y de un gimnasio y un restaurante en el que puedan quedarse a comer los varios ya miles de personas que trabajamos afortunadamente en el PCTCAN.

En cuanto a SICAN, lo más relevante sería la partida de 1.400.000 euros, destinado al PSIR de Sámano segunda fase, lo hemos debatido también en el Parlamento. Hay un cierto retraso asociado a una modificación que tiene que producirse en la Ley del Suelo para que el suelo de Cantabria, el suelo industrial de Cantabria desarrollado por SICAN sea el más competitivo posible. De hecho, en el proyecto del PSIR de Sámano segunda fase ya se planteaba que SICAN no tuviese que hacer ninguna cesión al municipio de Castro Urdiales, como ocurre con promotores privados, y hasta que eso sea factible, bueno pues se ha retrasado un poquito la inversión, pero tenemos ya en el presupuesto de este año 1.400.000 euros para la compra de terrenos de la, del PSIR de Sámano segunda fase y 1.800.000 euros para la fase de obra que podamos desarrollar en este 2017.

Para Val de San Vicente, para el PSIR de Val de San Vicente medio millón de euros, para comprar terrenos también. Para Tanos-Viernoles hay 97.000 euros para unas obras de acondicionamiento necesarias y para el parque empresarial Tanos-Viernoles 400.000 euros, porque como saben este parque ya, afortunadamente también no quedan parcelas pequeñas, nos quedan cuatro grandes y lo que vamos a hacer, bueno vamos a hacer dos cosas: una es reparcelar una de las parcelas grandes en parcelas más pequeñas y la segunda es desarrollar en otras parcelas grandes unas naves nido, que también y esto quizá es novedad, hemos alquilado la semana pasada en la última nave nido lo teníamos en el parque empresarial del Besaya.

En este año hemos alquilado prácticamente el 90 por ciento de las naves que teníamos disponibles.

En el apartado de comercio, decir que seguimos apostando por la innovación y la promoción comercial. Reservamos una partida semejante a la del año pasado. En transferencias de capital la incrementamos la partida en 12,5 por ciento, para aumentar la partida destinada a la orden de subvenciones en el sector minorista; este año nos hemos quedado un poco justos en esta subvención. Es decir, ha habido más solicitudes del dinero disponible, por lo tanto



incrementamos la partida en el porcentaje correspondiente a lo que este año nos hemos quedado cortos. Pero también digamos que reducimos un poco la destinada a la asociación de comerciantes en un 10 por ciento por la razón contraria, es decir, porque este año no se ha agotado la partida y para qué vamos a traer dinero en las partidas presupuestarias que no se agoten; por tanto incrementamos un 11 por ciento las de subvenciones al sector minorista y reducimos un 10 por ciento las de las asociaciones de comerciantes.

En consumo, tres acciones principales, la primera sería el apoyo o reforzada la Junta Arbitral de Consumo, está dando un resultado fantástico, está evitando un montón de procedimientos judiciales. Cada vez más ciudadanos confían en la Junta Arbitral para resolver sus diferencias con el sector, sobre todo el consumo minorista.

En segundo lugar, seguimos apostando por el asesoramiento a las oficinas municipales de Información al Consumidor, va a haber una partida de 68.000 euros.

Y apostamos también por el apoyo a las asociaciones de consumidores, con una partida de 80.000 euros, con el fin de una Orden de Subvenciones, concurrencia competitiva para la formación.

Dentro de los 65.000 euros, de las oficinas de Información Municipal al Consumidor, hay una partida específica destinada a la formación en productos del sector financiero.

Pasaríamos a la Dirección General de Innovación, donde quizás se produce el mayor aumento porcentual de todas las Direcciones. El presupuesto adjudicado es de siete millones prácticamente y medio de euros, que supone un incremento respecto al 2016, del 117 por ciento, es decir, esta Dirección General prácticamente duplica su presupuesto.

Ya dijimos el año pasado que el hecho de haberla creado como tal, de haberla dado cuerpo político a una Dirección General destinada a la Innovación, como está yo creo la vocación de este Gobierno por reforzar este ámbito, el refuerzo que recibe en este presupuesto, en duplicar llegando hasta esos siete millones y medio de euros, creo que es un mensaje más que explícito de que apostamos por ello.

Básicamente, se va a centrar en el desarrollo de la Estrategia de Innovación de Cantabria 2016-2030, que vinimos al Parlamento a describir, que tiene cuatro ejes fundamentales como ya dije en su momento: el cambio cultural y de modelo industrial, la generación del conocimiento, la transferencia de tecnología y el fomento del emprendimiento industrial innovador.

De las partidas que experimentan mayor incremento, cabe resaltar el Capítulo 4 y el Capítulo 7; los dos capítulos - fíjense- los dos capítulos destinados a que otros hagan inversión, no el Gobierno en sí, es decir, ponemos en manos del sector innovador privado, fundamentalmente, en esta búsqueda de la colaboración imprescindible entre el sector público y el privado, pues la mayor parte de la partida de esta Dirección General.

El Capítulo 4, transferencias corrientes, el dinero que se da a terceros para que inviertan en innovación, básicamente en gastos corrientes, crece el 63 por ciento.

Y las transferencias de capital, el Capítulo 7, crecen un 153 por ciento; es el destinado a que otros realicen inversiones en productos o procesos innovadores.

Dentro de las acciones que se van a poner en marcha a través de las herramientas que brinda este presupuesto, destacan las siguientes: El proyecto Factorías de Futuro de Cantabria, es como en Cantabria hemos decidido llamar a los programas que en otras Comunidades Autónomas se llaman Industria 4.0 y que tendrá en este primer presupuesto 500.000 euros, para el desarrollo de las políticas de Factorías del Futuro.

Fomento de transferencia de tecnología, a través del INNOVA que ya es clásico, pero este año aparece un INNOVA PLUS.

INNOVA PLUS, destinado a los proyectos de I+D+i cuyos resultados estén más cercanos al mercado y que no requieran de inversiones muy altas, es decir, para proyectos digamos finalistas que requieran inversiones más pequeñas, total: 3.300.000 euros. INNOVA PLUS, 500.000 euros.

Aún para aquellas escalas más pequeñas, o de necesidades más pequeñas a la innovación, ponemos en marcha un programa nuevo también, que se llama Cheques de Innovación, que serán partidas relativamente pequeñas para apoyar...; casi serían talones al portador de innovación; para apoyar que empresas que no tengan departamentos propios de innovación; las grandes lo tienen, las pequeñas no; pues que puedan gastar esos cheques casi al portador de innovación, en proveedores de innovación. El ejemplo más sencillo es la Universidad ¿no? En aquellas empresas que no tengan departamentos de innovación, buscar a alguien que les provea de estos servicios.

Otro proyecto, otro programa nuevo, que es fomentar los proyectos de I+D+i, por parte de aquellas empresas que tengan proyección internacional. Para eso vamos a basarnos en la caracterización de sello de excelencia que aporta la Comisión Europea, y que han logrado una puntuación suficiente en los proyectos presentados en el ámbito de la innovación europea. Para esto contaremos con 350.000 euros.

Y otra acción nueva que se va a poner en marcha es la financiación de una figura, que es el agente dinamizador de la innovación. Es decir, vamos a colaborar con las empresas en la contratación de una figura que muchas no tienen, que es un técnico dinamizador de la innovación. También con 300.000 euros para este año.

Como ya he dicho también, uno de los programas estrella será la puesta en marcha de esa aceleradora de empresas, que lo que tratará es de llevar de la mano, buscando además la colaboración de agentes particulares, es decir, el acelerador de empresas de Cantabria será una entidad que tendrá un apadrinamiento público pero tendrá también varios socios privados con los que ya estamos trabajando a día de hoy ¿no?

Como decía antes será un espacio de trabajo colaborativo en el que las empresas en la búsqueda de la comercialización del producto tengan servicios comunes, servicios jurídicos, administrativos, informáticos, comerciales por supuesto, financieros, y de esta forma intentar rebajar ese índice de mortandad.

En la Dirección General de Transportes decir que el presupuesto se reduce un poquito, un 4,58 por ciento pero no en los apartados de inversión. El apartado de inversión crece cerca del 10 por ciento, donde decrecemos es básicamente en los Capítulos 1 y 2.

En esta Dirección General hay funcionarios con muchísima antigüedad, que se nos han ido jubilando y ya saben ustedes que con la tasa de reposición pues tenemos un problema realmente serio que en lo que se traduce es en una reducción notable del Capítulo 1 y por tanto el Capítulo 2 ¿no?, digamos menos masa laboral también genera menos gastos corrientes.

No es deseable pero es el hecho concreto, que bajan los Capítulos 1 y 2 y por lo tanto aunque incrementemos un 10 por ciento las partidas de inversiones, pues el presupuesto en conjunto baja un 4,58 por ciento.

Mantenemos las partidas destinadas al mantenimiento de la red de transporte público en Cantabria. Como saben ustedes básicamente el Gobierno de Cantabria es competente en el transporte colectivo por carretera, es decir, los autobuses interurbanos y mantenemos como decía la política de apoyo, porque hay muchas líneas y quizás en las últimas semanas hemos visto una tensión en este aspecto, que no son rentables per se y para poder dar los servicios adecuados a las zonas rurales, pues muchas de estas líneas tienen que tener un apoyo por parte del Gobierno de Cantabria.

También como les decía antes mantenemos una partida destinada al mantenimiento de la estructura de terminales de autobuses, apartaderos, marquesinas, etc. Tenemos una partida destinada al CTL para el desarrollo de un sistema integrado de pago, es decir, que un ciudadano de Cantabria con una sola tarjeta pueda utilizar el transporte colectivo interurbano y el urbano sin tener que utilizar varias tarjetas monedero. Esto ya existe en otras Comunidades Autónomas y vamos a ver si lo podemos poner en marcha en nuestra Comunidad Autónoma.

Mantenemos también lógicamente las partidas destinadas al fomento de transporte de interés público suprarregional, básicamente el apoyo a las compañías aéreas.

Y luego saben ustedes que esta Dirección General también es la que gestiona las telecomunicaciones. Mantenemos aquello que es imprescindible para distribuir la señal de TDT por toda nuestra región, que les garantizo que no es barato, prácticamente es un millón de euros al año.

Y luego digamos que vamos a reforzar las políticas destinadas a la extensión de banda ancha en nuestra región. También hemos vivido hace unos meses como el que fue adjudicatario de la extensión de la banda ancha en nuestra región, acabada la subvención cesó en el servicio, cosa que nos da a entender que las tecnologías empleadas no era las más adecuadas, y ya les digo de antemano que lo que como Consejero voy a intentar potenciar es el tendido de una red de fibra óptica de banda ancha a toda la región.

Las soluciones vía radiofrecuencia está claro que no han dado resultado, a las pruebas hemos de remitirnos, acabó la subvención, no se consiguieron los clientes necesarios como para que el sistema fuese autosostenible, por lo tanto el operador cesó en el servicio, sin embargo la fibra óptica es una infraestructura que siempre va a quedar ahí cuyos gastos de mantenimiento además son menores.

Y visto además como está evolucionando el mundo de las telecomunicaciones, estoy prácticamente seguro que el tener suficiente ancho de banda, un ancho de banda ilimitado va a permitir en el futuro un escalado de las economías básicamente en el ámbito rural, que hoy en día que los medios laborales de transporte de comunicaciones, televisión, teléfono son suficientes. El único límite para que un profesional liberal fuese a trabajar a un ámbito rural sería la



disponibilidad de una banda ancha, para poder tener una interrelación con su trabajo en el día a día tanto como para recibir como para enviar información suficientemente ágil.

Además habrá muchos servicios que en el futuro se realicen de forma digital ¿no? La digitalización de la sociedad es una tendencia que es evidente que se está produciendo y puede que no muy tarde a muchos de los servicios que hoy en día exigen presencia personal ya no la requieran.

El otro día veía un caso. Un piloto en Alemania, de teleasistencia domiciliar médica a través de banda ancha. El enfermo ya está conectado con sus sensores a través de la banda ancha por un centro de motorización en un hospital que le hace seguimiento en tiempo real. Para esto, lógicamente, lo que hace falta es disponer de una banda ancha fiable.

Las operaciones remotas ya hoy en día es una realidad. Ya hay cirujanos que operan de forma remota.

Esto es el presente. El futuro, sabe Dios por dónde llegará. Desde luego, necesitaremos una infraestructura de comunicaciones banda ancha suficientemente capaz y estable.

Pasaríamos a la Dirección General de Turismo, ya voy acabando. Esta Dirección General, incrementa el presupuesto un 43,59 por ciento.

Decirles que en gastos de personal, una vez más esta Dirección baja; baja un 7 por ciento. Por la misma razón que la de Transportes. El hecho de que no se nos permita reponer funcionarios, lo que genera es una reducción de Capítulo 1. Y de la calidad del servicio sin duda ninguna en todos los ámbitos.

Por lo tanto, esperemos que en la reunión de Presidentes que se produce mañana, y sucesivas, se racionalice. El hecho que la Administración de Cantabria y todas las Administraciones puedan ir incorporando nuevos funcionarios a sus estructuras.

Decirles que el Capítulo de inversiones reales crece un 61 por ciento.

Si recuerdan, el año pasado pusimos encima de la mesa cuatro programas nuevos de desestacionalización del turismo, destinados a: Senda Verde del Pas; destinadas a los municipios con recursos subterráneos; destinado a los municipios con recursos termales y uno específico para la cuenca del Besaya.

La experiencia de este año, lo que nos muestra es que a los ayuntamientos poder utilizar sus remanentes para Capítulo 6, para inversión, les ha resultado francamente difícil. Tuvimos que modificar la Orden, porque planteábamos una colaboración de los ayuntamientos: el 25 por ciento; dejó fuera a muchos ayuntamientos. Decidimos anular esa Orden, modificarla, dejando en un tres por ciento la participación de los ayuntamientos.

Bueno, el hecho concreto es que hemos optado por trasladar del Capítulo 7 al Capítulo 6, estos programas de apoyo a los ayuntamientos.

Los ayuntamientos pequeños, con menor capacidad técnica y de personal, lo que nos dicen es que sería mucho mejor que fuese el Gobierno el que ejecutase con sus técnicos estas obras.

Mantenemos los mismos programas; los mismos cuatro programas de desestabilización; solo que se traslada del Capítulo 7 al Capítulo 6.

Aparece una partida para Año Jubilar Lebaniego, de 300.000 euros. Para cubrir las necesidades de personal, básicamente, de la empresa pública. Puesto que toda la programación estará basada en patrocinios de empresas digamos que no están reflejados en el presupuesto.

Aparece una partida para el Patronato Montañés de Turismo. Como ustedes saben, la Escuela de Turismo de Los Molinucos desaparece, cesan su actividad. He de agradecer al Patronato Montañés de Turismo, así como a la Universidad de Cantabria, que han recogido el testigo. Para Cantabria es fundamental, imprescindible tener una Escuela de Turismo como la que hemos tenido en los últimos años.

Y dejando los actuales gestores de la Escuela la gestión, estaba abocada a su desaparición. Aparece el Patronato Montañés de Turismo, aparece la Universidad de Cantabria y también -¡cómo no!- la Consejería de Turismo, para echar una mano y para de forma conjunta y colaborando, mantengamos la actividad de esta Escuela.

Que ya anticipo además que va a poner en marcha también programas de postgrado. De especialización hostelera, que yo creo que en Cantabria lo que en este momento se demanda es la especialización del sector y la profesionalización del sector turístico.

En el Capítulo 7, aparece una partida incrementada, que estaba el año pasado en el Capítulo 6 y que pasa al 7, destinada a empresas privadas. En concreto, a agencias de viajes. Que no podían acudir a las subvenciones de Comercio y solicitaron poder recibir ayudas a Inversiones. Especialmente, para el cambio de equipos informáticos. Y por lo tanto, atendiendo esa solicitud del sector de las agencias de viajes, hacemos aparecer en el capítulo 7 esta partida.

Como novedades, dos partidas nominativas para los ayuntamientos de Rionansa y de Santillana del Mar, para sendos proyectos de accesibilidad.

También hemos debatido bastantes veces en el Parlamento...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Pues un minuto me queda. Gracias.

Dos partidas nominativas, -decía-, para desarrollar tanto con el Ayuntamiento de Rionansa como en el Santilla del Mar dos proyectos de turismo accesible, les van a hacer los ayuntamientos de Reinosa y Santillana, municipios totalmente accesibles desde el punto de vista turístico.

Y luego una partida de 2.000 euros para la mejora de albergues de peregrinos. Como saben constituimos, para mí una herramienta que creo que es fundamental, que es la red de ayuntamientos del Camino; si lo que tratamos es de utilizar el Año Jubilar para consolidar los caminos de peregrinación como un activo turístico de esta Región, lo que hay que intentar es que los servicios que se prestan al peregrino no solamente ocurran en los años jubilaes también se produzcan o aporten los mismos servicios.

Por lo tanto hemos creado esta red de municipios del Camino del Norte, del Camino Lebaniego para su fomento y mantenimiento. Cuenta con una partida de 200.000 euros para el apoyo a los albergues de peregrinos.

Básicamente está destinado a aquellos establecimientos hoteleros, aunque sea de peregrinos que no pudieran acudir a órdenes de subvenciones, concretamente a los de gestión de órdenes religiosas. Por lo tanto aparecen 200.000 euros para el apoyo a este tipo de instalaciones, que como no son empresas privadas no pueden acudir a las órdenes de subvenciones convencionales.

Y por último en el Capítulo 8 hay un incremento de 2 millones y medio, destinados a la financiación de CANTUR. En el año 2017 es el año de CANTUR de pagar, de pagar inversiones que se han venido haciendo en los años anteriores, de pagar la innivación artificial que por fin podemos poner en marcha, pero puesto en marcha hay que empezar a pagarlo.

A finalizar la obra del hotel Venta de Carmona, acabar de pagar las obras en los campos de golf. En fin es el año de pagar, el año 2016 hemos aguantado sin amortizar inversión porque no tocaba, tocaba destinar los incrementos presupuestarios a otras Consejerías, hemos mantenido el funcionamiento de CANTUR básicamente con la ayuda del endeudamiento y ahora ya toca empezar a hacer frente a ese endeudamiento.

Bueno con esto finalizo el recorrido primero por Capítulos, luego por Direcciones Generales y desde luego me pongo a su disposición para las preguntas que tengan a bien realizar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Martín.

En este momento existe la posibilidad de suspensión de la sesión a petición del Grupo Parlamentario, interrogo a los Portavoces.

De no ser así continuamos con el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, que por tiempo máximo de 10 minutos harán su exposición.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su Portavoz, Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidente. Consejero, altos cargos. Buenas tardes.

Desde Ciudadanos somos conscientes de que si se quieren hacer las cosas con seriedad esta es una Consejería muy ingrata. Los golpes de efecto a corto plazo solo conducen a dilapidar millones de euros de dinero público en proyectos faraónicos, sin ningún beneficio perdurable, cuya única virtud es permitir al Gobierno de turno salir en la foto el día en la prensa.



Todos tenemos en mente el asunto del fibroyeso o las estufas de Maliaño, pozo sin fondo de dinero público sin ningún resultado positivo, al menos para Cantabria.

Ahora bien, promover las políticas adecuadas para garantizar un marco de actuación estable en el tiempo a empresas y emprendedores, al tiempo que se desbrozan obstáculos administrativos y se diseñan planes que los incentiven, es arduo, largo y poco vistoso.

Sin embargo en Ciudadanos estamos convencidos de que esa es la línea que debe de seguir la Administración Pública, y por lo visto en las conversaciones con el Consejero nos da la sensación de que coincidimos en gran medida.

En este sentido se han incidido prácticamente todos los puntos que hemos puesto sobre la mesa para el acuerdo en lo concerniente a esta Consejería, hasta el extremo de que en alguno de los apartados no se habla siquiera de partida económica a ningún concepto en concreto, sino de cambiar administrativamente alguna condición, con el fin de facilitar la vida a la iniciativa privada, que es quien crea riqueza y empleo.

Como no podía ser de otra manera, teniendo en cuenta la estructura de esta Consejería hemos presentado nuestras alternativas en tres ejes de actuación mirando al futuro, mientras por otro lado incidimos en problemas en el presente donde la Administración no se puede inhibir. Este es el caso de SIDENOR, que actualmente es el soporte industrial por excelencia en la zona de Campoo, o el caso particular de la Comarca del Besaya, donde entendemos que ahora mismo debe de volcarse la Administración Autonómica, con el objetivo de revertir la situación y recuperar lo que antaño fue un sector industrial boyante.

De los tres ejes de actuación uno de ellos es el apartado de comercio. Mirando al futuro hemos acordado un programa de ayudas al pequeño comercio incidiendo especialmente en su adaptación al comercio digital para reforzar así su competitividad en un marco de actuación cada vez con mas peso en los balances del sector.

El sector turístico por otro lado es uno de los apartados más importantes de esta Consejería con un peso considerable en la estructura económica de nuestra región. En él encontramos carencias de planificación a largo plazo para saber a donde queremos ir y que pasos debemos dar en nichos muy especializados del ramo, como puede ser el turismo activo o el gastronómico donde creemos que tenemos un potencial enorme por explotar, para lo que debemos poner de acuerdo a todos los actores tanto públicos como privados. Y así dirigir todos los esfuerzos en una misma dirección.

Saliendo de nichos de mercado concretos hemos incidido también en la necesidad de implicar definitivamente las nuevas tecnologías en el sector. Todo ello sin olvidar la promoción del Año Santo Lebaniego, como ha dicho el Consejero, como algo diferenciador que tenemos en nuestra tierra y que no podemos dejar pasar desapercibido sin aprovecharlo.

El último gran eje es el sector minero industrial. Fundamental en esta Consejería y a nuestro entender en la economía cántabra. Tanto por el porcentaje de Producto Interior Bruto Regional que aporta como por la calidad del empleo que crea. Con la repercusión que ello tiene en las pensiones presentes y futuras, así como por el efecto arrastre que ejerce sobre la economía.

Este sector se haya ahora en un momento delicado. Por un lado hay un porcentaje del que puede considerarse maduro, que ha llegado ya a su techo de crecimiento y por otro hay incluso un porcentaje considerable, que en el peor de los casos está próximo a desaparecer, bien por obsoleto, bien por no poder competir con terceros países. Todo ello con el agravante de estar constituido una parte no desdeñable por empresas que a lo largo de su trayectoria han adquirido un volumen nada baladí, de forma que su abrupta desaparición supondría un grave problema social.

Mientras tanto, ya existe una industria innovadora y altamente competitiva en la región. El problema es que aún no posee el peso específico suficiente como para tomar el relevo a la hora de crear riqueza y empleo. En medio de todo ello nos encontramos una administración que tradicionalmente ha estado volcada en otros menesteres, olvidándose de preparar el terreno para facilitar que este tipo de empresas florezcan y crezcan y por supuesto sin un plan y sin una guía a largo plazo.

En este aspecto hemos encontrado sintonía con el Consejero y hemos aportado nuestro grano de arena en este pacto pidiendo un plan de desarrollo energético y otro industrial fijando el horizonte temporal en el año 2030. con la esperanza de que no esté sujeto a los vaivenes de la política cada cuatro años. Para ello hay que consensuarlo con los diferentes actores de nuestra región: sociales, económicos y políticos. Mientras tanto entendemos que hay que apoyar sin complejos programas innovadores en los diferentes sectores.

Hablamos también, incluso, de colaborar con otras Consejerías como por ejemplo está ocurriendo con la de Medio Rural, ampliándolo a todos los posibles proyectos. Para ello hemos pedido eliminar alguna de las barreras preexistentes como por ejemplo el límite inferior -que hablaba el Consejero hace un momento- de los 50.000 euros que existía en

algunos programas. Todo ello sin perder de vista el horizonte 2030. y al mismo tiempo que se elabore un programa de mecenazgo para nuevos proyectos, de mecenazgo privado.

También hemos creído facilitar a las empresas de menor tamaño las condiciones para su crecimiento. Por eso uno de nuestros puntos de acuerdo pide facilitar la adquisición de suelo industrial. Volvemos a hablar que no es cuestión de dinero, simplemente de flexibilizar su comercialización desde la Consejería.

Por último, teniendo en cuenta que el precio de la energía es un factor determinante en la competitividad hemos pedido poner en marcha un estudio sobre el uso y la potencialidad de dos formas de energía, una muy poco utilizada y otra prácticamente nada en nuestra Comunidad. Estamos hablando de biomasa o geotermia.

Para finalizar, aunque tenemos buen concepto del actual Consejero lo cierto es que hay un aspecto que no va nada bien en su Consejería. Tal y como se ha venido reflejando estos últimos días en prensa. Estamos hablando del Aeropuerto Seve Ballesteros Santander, que pierde pasajeros constante, consistentemente mientras que sus competidores más cercanos, en el País Vasco o en Asturias, los ganan. Somos conscientes de que es un problema complejo, ante el cual debemos recabar la ayuda de todos los sectores implicados. Por eso nos extraña la tardanza de la Consejería en llevar a efecto la instrucción emanada del Parlamento que le pide actuar en este sentido. Esperamos Sr. Consejero que nos dé noticias pronto al efecto.

Nada más que añadir. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra su Portavoz, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Bienvenido Sr. Consejero y cargos que le acompañáis.

Desde luego Sr. Martín ha hecho usted este año, esto que llevamos de legislatura, de ser un hombre prudente. De saber esperar su momento y realmente en ciertos momentos tener una buenas tragaderas. Porque tener otro Consejero de Industria en el Gobierno, el Sr. Salvador Blanco, que ni siquiera responde a su Consejería no debe ser un buen trago.

Pero bueno, gracias a sus virtudes y a no levantar la voz hoy puede disponer de un presupuesto que el año pasado en esta misma Comisión añoraba. Hoy el Sr. Consejero nos ha expuesto un presupuesto, que como he dicho, lastimosamente incluso, el año pasado reclamabas en esta misma Comisión.

Quince millones más respecto al año 2016, superando incluso el presupuesto del año 2015, sin contar con SODERCAN; es decir, va gestionar usted más presupuesto que la Consejería del Gobierno anterior de Industria, pero sin incluir SODERCAN, eso sí. Nada mal, la verdad.

Al menos este año se le ha recompensado, como he dicho antes, haber tragado que le quitaran SODERCAN y haber recompensado eso, su prudencia, se le ha recompensado y que no haya levantado la voz, mientras tanto, como era de esperar viendo quién dirige SODERCAN, ésta se ha vuelto una herramienta al Servicio del Partido Socialista, en el que usted no tiene ninguna influencia y es probable que hasta no se entere más allá que lo se os comunica de aquella manera en el Consejo de Administración de SODERCAN. Y si lo analizamos, viendo lo que se sabe, casi mejor para usted.

No tenemos dudas, no obstante, de que le hubiera encantado tener algo más de influencia en el curso de las negociaciones para estos presupuestos, porque me parece que si usted hubiera podido decidir, no hubiera dudado en que Cantabria y que su Consejería necesitaba unos pactos con nosotros, con Podemos.

Creemos que ha quedado claro que en este Parlamento, por lo que vimos durante todas las negociaciones, Podemos era el único Partido que velaba por que exista una política de innovación, de industria, de turismo y de comercio coherente, eficiente, transparente y que presente un proyecto económico de futuro para Cantabria.

Creemos que, aunque no lo diga, lógicamente, que cuando vio nuestras propuestas estoy seguro que se le iluminó la cara, claro si le enseñaron las propuestas que nosotros dimos en las negociaciones.

Pero ya sabemos que antes de trabajar y hacer unos buenos presupuestos era más cómodo, para desgracia del pueblo cántabro, el pacto con Ciudadanos. Lástima, porque estamos seguros que hubiéramos llegado a un, alcanzado con usted un rápido consenso de la visión respecto a cómo su Consejería debe organizarse y sobre las principales acciones que se deben de impulsar.

Si hubiera sido así, hoy usted estaría anunciando que el Gobierno de Cantabria habría decidido adscribir SODERCAN a su Consejería, ante la incapacidad de impulsar un plan de I+D+i para Cantabria sin contar con SODERCAN, su principal herramienta para desarrollar políticas de apoyo y desarrollo a la I+D+i.

Lo anunciaría sabiendo que todos los Partidos de la oposición, Ciudadanos y el Partido Popular, tal y como manifestaron reiteradamente y siguen manifestándolo en este Parlamento, apoyarían esta medida.

Todos compartiríamos que la adscripción de SODERCAN a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio nos permitiría implementar con mayor eficacia una política de desarrollo económico e industrial, única en Cantabria, evitando la actual bicefalia, que en la práctica impide el desarrollo de cualquier política industrial seria y en condiciones.

Así mismo si este Gobierno hubiera pactado los presupuestos con nosotros, podríamos felicitarle por el anuncio en una sola empresa pública SODERCAN, SICAN, PCTCAN y la oficina de proyectos europeos del Gobierno de Cantabria, lo cual permitiría reducir costes no solo en altos cargos designados a dedo, alquileres y otros costes, en al menos 1,5 millones de euros que podrían ir destinados a pues a otros asuntos más importantes.

Igualmente podría usted anunciar, Sr. Consejero, que dado que nuestra prioridad número 1 es la de generar empleo, pero de calidad, en nuestra Comunidad, su Consejería iba a presentar en los próximos meses ese Plan industrial tan anhelado, con medidas concretas económicamente valoradas más allá de los Power Point que nos presentó hace bien poco.

Podríamos anunciar que este Gobierno iba a instar, al Gobierno de la nación, con potencia de un Grupo Parlamentario en Madrid, de ese Plan de reindustrialización del Besaya que nosotros estamos tramitando en el Congreso.

Podría también anunciar un incremento de 21 millones de euros, en los incentivos a la innovación y la industria. Invertiendo para acercar a Cantabria, al cumplimiento del objetivo de la Comisión Europea para el año 2020, que no es otro que destinar el tres por ciento del PIB a la I+D+i.

Les recuerdo que actualmente, en Cantabria es del 0,85 por ciento. Habiéndose incluso reducido en el primer año de este Gobierno PRC-PSOE.

También usted estaría anunciando que la inversión supondría un incremento del 188 por ciento respecto al presupuesto del año pasado. Y de un 91 por ciento sobre la propuesta que hoy estamos aquí debatiendo.

Podría asimismo destallar la creación de una línea de incentivos de 5 millones de euros, complementaria a la anterior para impulsar el desarrollo tecnológico también en el mundo rural. Promoviendo la modernización de instalaciones agroindustriales en un sector olvidado en los últimos años.

Y por último, y no por ello lo menos importante, podría estar anunciando una medida que sin duda celebraría toda la sociedad cántabra, incluso la española. Y que sin duda pondría a su Consejería, o hubiese puesto a su Consejería y a usted, en el foco mediático y de ejemplo a seguir en todo el Estado. Que es la creación de una convocatoria específica, dotada con al menos un millón de euros ampliable, destinada a las empresas para la reducción real de la brecha salarial de género mediante transferencias condicionadas, para avanzar en este año 2017.

Esto eran prácticamente las propuestas para su Consejería que llevamos a las negociaciones. Lamentablemente como todos sabemos, nada de esto lo ha podido usted anunciar hoy aquí.

Hoy, nos ha presentado un presupuesto mucho mayor que el del año pasado, por supuesto. Y sin embargo, vemos que es un chorreo de dinero de lo que a todas luces nos han parecido, como hemos visto, el presupuesto de: qué hay de lo mío. Y donde el principal aumento presupuestario está en el Capítulo 7, lo ha dicho bien claro, de transferencias de capital. En el que las empresas públicas como CANTUR, con 4,7 millones; PCTCAN, 3,16; ó SICAN, con un millón de euros más, se llevan los mayores aumentos. Sin olvidar los seis millones de euros, en acciones que adquiere su Consejería, de CANTUR. Por cierto, menudo agujero que tiene ahí usted, Sr. Martín.

En fin, no queremos en esta comparecencia ser críticos. Pero tenemos que decirle que otra vez cae usted en la gestión fácil de los recursos, apostando por la transferencia a la empresa pública y la eliminación de programas propios, como la mejora de la competitividad y la eficiencia de la pyme.

En nuestra intervención, no obstante, quiero hacerle ver cuánto más coherente sería aplicar las medidas que propusimos a este Gobierno; unas medidas que le darían las herramientas adecuadas a su Consejería, para desarrollar una verdadera política de desarrollo económico, modernización y creación de empleo. No solo para el sector industrial, sino también para el sector primario y el sector servicios.

Nosotros, Sr. Consejero, como creo que bien sabe, tenemos un Plan para Cantabria. Un Plan; o sea, un proyecto político que garantice el futuro para nuestros hijos y nuestros desempleados. Que gustosos trabajaremos cuando quiera su Consejería, si así lo desea, o si así le dejan.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente.

Ya pensé que me iba a ir de las Comisiones, y he estado en todas, sin la típica referencia a SODERCAN y a Salvador Blanco, por parte del Grupo Podemos.

Y no se preocupe, no se preocupe, con este acuerdo que se ha firmado con Ciudadanos, Podemos. Y no se preocupe, no se preocupe, con este acuerdo que se ha firmado con Ciudadanos, su Grupo y usted mismo si así lo considera podrá estar en la administración de la empresa pública, podrá ver lo que se desarrolla allí, también en CANTUR y verá que el infierno no es tan negro como usted le pinta.

Pero bueno, si me permiten yo voy a hablar de industria, de su presupuesto y de su línea política, que si no me confundo es a lo que hemos venido esta tarde aquí.

Su Consejería, la Consejería de Industria es la que más crece en este presupuestos, una subida del 25 por ciento en el presupuesto y es una cuestión bastante vendible viendo como está la situación industrial en Cantabria, una empresa fundamentalmente madura, que necesita un apoyo para renovarse, viendo como quedó después de la anterior legislatura el aeropuerto de Parayas, que también está pasando dificultades, aunque los datos tampoco son tan negros, las dos últimas muestras de AENA en cuanto a viajeros, demuestran que tanto noviembre como diciembre está volviendo a repuntar y sobre todo un reto importante, no para la legislatura, pero sí para este año en cuestión, como es el Año Jubilar, que puede sentar un antes y un después en lo que a materia turística representa dentro de esta propia legislatura.

Está claro que la línea que va a seguir la Consejería en torno a la inversión en materia industrial parece que va a ser la del emprendimiento, parece que va a ser la forma en la que crezca Cantabria, eso demuestra que conoce el tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma y también del país. Mayoritariamente estamos compuestos por pymes, así que me parece una idea muy adecuada el fomentar esas empresas que ya están instaladas y las nuevas que se van, que se van creando con un acelerador de empresas, como ha dicho que se va a instalar en el IH o también demuestra que esta tendencia sigue una línea continuista que funciona, es la práctica totalidad de la ocupación de las naves nido.

Creemos que esa es la política, usted lo está viendo como se desarrolla en el tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma y parece que va a seguir por ahí, con lo cual se lo agradecemos.

También queda bastante claro que pretende convertir la Consejería en un ente inversor, eso también está muy bien, no solo por movilizar el tejido empresarial de las nuevas empresas que se vayan creando, sino también por renovar, como decía el tejido industrial que ya teníamos en Cantabria.

Tenemos empresas grandes que necesitan una adecuación a los tiempos bastante importante, podemos hablar de SNIACE, podemos hablar de SIDENOR, podemos hablar de cualquier otra, y vemos que eso es lo que necesitan, una remodelación, una nueva línea de mercado para seguir desarrollando su actividad y que no pase como con otras que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, que van en un franco declive, perdiendo empleados y perdiendo líneas de producción.

También nos parece muy importante la eficiencia energética y el apuesto por los renovables, también ha hecho referencia a ello. Creemos que es fundamental en el mundo en el que vivimos.

Los combustibles fósiles, cada vez tienen menos recorrido y estamos viendo que la energía eléctrica, si solo dependemos de ella a través de las empresas comercializadoras tenemos un problema grave, con lo cual, generar nuestra propia electricidad, nuestra propia energía siempre puede ser bueno para nuestra Comunidad Autónoma, en torno a reducir costes.

Y otra de las grandes joyas de esta corona en materia industrial es la ampliación del PCTCAN. Totalmente adecuado, creemos que el PCTCAN necesita ese crecimiento para volver ser lo que fue, un lugar dedicado a la ciencia y la tecnología y no tanto, como he dicho en otras veces en estas Comisiones, un lugar dedicado a los servicios, como es ahora; no solo porque acoja a una Consejería sino porque tiene servicios que nada tienen que ver con esta cuestión y se me ocurre por ejemplo el Call Center del Santander, que también es un centro muy recurrente.

Si hablamos de comercio, pues nos parece un ejercicio de eficiencia presupuestaria el aumentar las partidas de comercio minorista, reduciendo las asociaciones si no son capaces de ejecutarlas. Creemos que es lo que se debe hacer, pero no hace falta presupuestar más, si se sabe que no se va a invertir nos parece mejor que donde sepamos que vamos a tener más necesidad se suba y donde no sabemos que se va a gastar se baje.

Sobre consumo ha hecho una mención a las oficinas municipales al consumidor. Nos parece también muy importante, viendo como es la distribución poblacional de nuestra Comunidad Autónoma que se descentralicen las oficinas, que los municipios y la gente de municipios no tan cercanos, un poco más alejados de la capital o de las ciudades de nuestra Comunidad Autónoma tengan una oficina donde poderse dirigir a hacer sus reclamaciones o sus consultas, creemos que es una situación muy, muy acertada.

Sobre Innovación, qué decir, ha dicho usted prácticamente todo lo que va a hacer, es una, es curioso que también innove dentro de esta área de innovación, que haya presentado un montón de novedades. La más importante sin duda, al menos para nuestro Grupo, es el desarrollo de esa Estrategia 1630. Ésa es la herramienta más importante y es la que va a servir para consolidar y afianzar un modelo de crecimiento de Cantabria, que en principio sea ajeno a los vaivenes políticos o los posibles cambios de Gobierno. Creo que ésa es la línea que debemos seguir. Y creo que eso es lo que han hecho otras Comunidades Autónomas para tener planes industriales, véase el País Vasco, a 15-20 años y que no varíen en función de quien gobierne.

Sobre Transportes. Disminuyen plantilla, disminuyen por tanto en gastos corrientes. Pero por lo que es. Es la tasa de reposición y demás. Pero sí que es bueno que crezca lo que es la inversión.

Es cierto que se están encontrando dificultades con el tema de algunas rutas de área más rural. Yo, por ejemplo, soy de Maño, que es una de las líneas que va a afectar; con lo cual, no me está diciendo nada nuevo de cómo funciona ese servicio y de por desgracia la poca ocupación que suele tener. Así que esperemos que en contactos con los municipios y conectando un poco mejor la red de transportes públicos, se pueda solventar aunque sea de otra manera este pequeño bache en el tema de red de comunicaciones.

Estuvimos reunidos con ellos, nos dijeron que lo que haría falta para poderlas mantener en plena operatividad serian cerca de 2 millones de euros. Con lo cual, es un desembolso bastante importante, para una clientela de viajeros tan baja.

Sobre la tarjeta única, pues qué decir. También es una opción a manejar. Ya hubo un experimento, no sé si sigue funcionando, entre el TUS y la FEVE. Que se amplíe a otras compañías, pues estaría francamente bien. Sería una forma de conectar con transporte público, Cantabria. Que tampoco somos tan grandes, es una forma también muy efectiva.

Y uno de los grandes retos también es los apoyos de las compañías aéreas. Sabemos cómo está el aeropuerto. Como digo, tenemos la suerte de que su gestión ha cambiado un poco en la tónica que venía padeciendo. Tenemos subida de pasajeros, tanto en noviembre como en diciembre.

Esperemos que esto mejore con las nuevas líneas que parece que se van a abrir en el aeropuerto. Y ya sabe que yo siempre le propongo alguna nueva, ya se la propondré otra vez. Las holandesas, son unas de las que hay que mirar, sobre todo al Año Jubileo.

El tema de las telecomunicaciones. Es verdad, también hemos tenido aquí un problema. Cuando la empresa Bywifi dejó de operar con las áreas rurales, a través de Internet por wifi. Intentar expandir la fibra óptica será un reto, ya se lo dije también en la Comisión del año pasado. Muy voluminoso, será desde luego un logro muy digno a tener en cuenta, en caso de que se consiga. Porque tiene razón, si las áreas rurales consiguen una conexión a Internet de banda ancha, o de gran calidad, es mucho más posible que el tejido empresarial también se instale allí, y no tenga que recurrir a grandes núcleos para intentar establecer redes comerciales y demás. Ese es uno de los grandes retos, la supresión de las áreas blancas que tiene en el área de telecomunicaciones.

Sobre Turismo, ya lo he dicho. El reto fundamental es el Año Jubilar. Acercarnos mínimamente a la cifra que tuvimos en el anterior, sería un logro a todos los efectos. Nadie podría negar que eso sería un éxito de gestión sin precedentes. Bueno, con precedentes porque tenemos el anterior.

La desestacionalización del turismo también es un reto muy importante. Recuperar espacios que solo utilizamos en verano, para épocas...; no ahora quizás, porque hay zonas en las que no se puede hacer turismo hoy. Pero sí que el turismo rural, el turismo de campo, el turismo de a pie, el de las rutas de montaña y demás, puede ser una forma de reconducir la línea de turismo y tener un ingreso estable durante los 12 meses del año y no solo para la época veraniega. Que además también tenemos cada vez, con esto del cambio climático, que supone que no existe, es cada vez menos cierta cuándo se va a desarrollar. Se supone que tendría que ser entre julio y agosto, o septiembre. Y últimamente, tenemos unos octubres y casi unos diciembres con unas temperaturas prácticamente veraniegas.

Y para finalizar, una mención al turismo accesible. Creo que es una demanda social. Aquí hemos tenido las comisiones que tenemos, en la Comisión no Permanente sobre discapacidad, que es una de las cuestiones que reclaman asiduamente. Así que si hay dos ayuntamientos que en forma de proyecto-piloto lo van a ir poniendo en práctica como ha dicho, que son: Rionansa y Santillana, es de agradecer.

Esperemos que tenga el mayor éxito posible y que se pueda después extrapolar a otros ayuntamientos, para conseguir tener una accesibilidad plena en todos los ayuntamientos de Cantabria, de cara al turismo.

Y como le digo, nosotros apoyamos este presupuesto como no podría ser de otra manera. Y muchas gracias por sus explicaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Casal.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra su Portavoz, D.<sup>a</sup> Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias Sr. Presidente, y buenas tardes Señorías.

Bueno, en primer lugar quiero dar la bienvenida al Consejero, bienvenida que hago extensiva al resto de miembros de su equipo y agradecerle la información prolija y detallada que nos ha proporcionado, en relación con las cuentas de su Consejería para este ejercicio de 2017.

Me gustaría destacar que se trata de cifras coherentes con las líneas y directrices marcadas por esta Consejería para dar cumplimiento al programa de Gobierno que se pretende llevar a cabo en esta legislatura.

De paso les felicito porque se trata de la Consejería que mayor incremento presupuestario registra y que pasa a disponer de un presupuesto de 61 millones de 2016 a los 76,2 millones que tendrá este año.

En líneas generales se observa que las actuaciones básicas van a seguir siendo la consolidación del sector turístico como sector económico fundamental de la región, el desarrollo empresarial, con una apuesta firme y decidida por la expansionamiento, pero sin olvidarse del tejido empresarial ya existente, desarrollar un ecosistema plenamente innovador en aras de lograr un crecimiento que permita la recuperación económica de Cantabria, el apoyo al comercio y la mejora del transporte.

En lo que respecta a las cifras, se observa una ligera reducción en los gastos corrientes y un significativo descenso de los gastos financieros, que se reducen casi un 85 por ciento, fruto de la disminución de los préstamos y por tanto del pago de sus intereses.

Esto supone sin duda un dato positivo, puesto que emplear menos dinero en pagar créditos permitirá destinar más dinero a invertir, de modo que las inversiones reales, tanto en obra nueva como en reposición de infraestructuras, aumentarán más del 51,25 por ciento, hasta situarse en los 7,6 millones de euros, que se canalizarán a través de dos programas, el de apoyo y actuaciones administrativas en la industria y el de coordinación y promoción del turismo. Y por su parte el Capítulo 7 también crece un 41 por ciento.

Y si realizamos un análisis por departamentos, destacar que dentro del área de industria se presupuesta medidas de apoyo a tejido empresarial, a través del programa como ha dicho de apoyo y actuaciones administrativas a la industria, la puesta en marcha de un centro de emprendedores en Torrelavega y la creación de partidas nuevas presupuestarias para mejorar la competitividad de las pymes, a través de la contratación de expertos, la impartición de formación etc.

En lo referente a la eficiencia energética y energía renovables, vemos que además de mantenerse el apoyo tanto a empresas como a particulares, ese apoyo será extensivo además a los municipios de Cantabria.

Por su parte la expansión y consolidación empresarial se materializará mediante la ampliación del suelo industrial, bajo una fórmula que ratifica el compromiso ya expresado por este Consejero de vertebrar la oferta de suelo industrial en Cantabria, en cuatro grandes zonas estratégicas Santander, zona oriental, zona occidental y comarca del Besaya.

Por ello en estos presupuestos se plantean cifras en consonancia con esos criterios y se incrementa la partida de transferencias de capital a SICAN y PCTCAN, para acometer la segunda fase del parque empresarial de Sámamo, la primera fase de urbanización del parque empresarial de Val de San Vicente, mejoras y trabajos de mantenimiento en el parque empresarial de Tanos y Viérnoles y también actuaciones en el PCTCAN de Santander, como son la dotación de nuevas áreas, mediante la creación del módulo para instalar servicios como guardería, restaurante y gimnasio, como ya se ha dicho o la propia ampliación de ofertas, perdón, de oficinas a través de la construcción del edificio Bisalia, actuación muy necesaria y urgente dado que la ocupación actual es casi del 100 por 100.



Dentro del departamento de comercio, se mantiene el apoyo tanto de las pymes como del pequeño comercio, que se hace efectivo por medio de las Cámaras de Comercio y a través de la partida de innovación.

Por otro lado, la adaptación económica, las necesidades reales de algunas partidas, como son las destinadas a la orden de subvenciones al sector minorista, que este año se amplía, o la destinada a subvencionar a las asociaciones de comerciantes, que se rebaja, demuestran que estos presupuestos son realistas y tratan de ajustarse a las previsibles necesidades que habrá en 2017, en base a lo observado en el año 2016.

En lo que respecta a consumo, consideramos apropiadas las medidas que se encuentran presupuestadas, puesto que permiten garantizar la información y el asesoramiento a los consumidores, por medio de las oficinas municipales y mantienen también un apoyo firme, tanto a la Junta arbitral de consumo, como a las asociaciones de consumidores.

Otro de los pilares clave a desarrollar por esta Consejería, que se encuentra enmarcado dentro de la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial es el Programa de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento, que plantea el desarrollo de la estrategia de innovación de Cantabria en un horizonte que abarca hasta el año 2030, con el que se persigue crear las condiciones óptimas para lograr un crecimiento sostenible, inteligente e integrador, para paliar las deficiencias de nuestro modelo de crecimiento.

Para su desarrollo esta Dirección General tiene adjudicado un presupuesto en global, el de la Dirección General, de 7,5 millones de euros, cifra que ya de por sí es elocuente y da idea de la importancia del programa que pretende lograr a través de la innovación el reestablecimiento y aumento del crecimiento como garantía de una recuperación que genere empleo.

Un estudio detallado del presupuesto presentado permite observar la importante dotación de recursos que se asignan a la innovación en diferentes partidas del presupuesto, y que reflejan -insisto- su gran relevancia.

Desde el Grupo Regionalista valoramos de manera muy positiva esta fuerte apuesta del Gobierno Regional por la innovación, que nos parece adecuada e imprescindible, ya que permitirá la creación de modelos de emprendimiento industrial y productivos innovadores, que sin duda alguna van a contribuir a la mejora de las condiciones socio económicas de Cantabria.

Así podemos hablar de acciones enfocadas al posicionamiento de las empresas en el entorno de la digitalización industrial, la puesta en marcha de la línea de ayuda Innova Plus de apoyo a los proyectos de I+D+i más cercanos al mercado, la nueva línea de apoyo destinada a pymes y micropymes que les permitirá incrementar su competitividad mediante servicios de asistencia técnica, o servicios de consultoría a los que podrán acceder con los llamados cheques de innovación.

Además se fomentará la internacionalización de la innovación y para ello se apoyará el desarrollo de proyectos de I+D+i con la calificación de sello de excelencia, y se fomentará la relación entre la Universidad y la empresa para fortalecer el vínculo entre el ámbito de la investigación y el empresarial.

Dentro del objetivo de apoyo a los emprendedores industriales, también consideramos de vital importancia, la creación de una aceleradora empresarial, como programa que desde la colaboración de distintos agentes proporcionará a las empresas innovadoras de reciente creación el apoyo necesario para favorecer su persistencia en las primeras fases del desarrollo empresarial.

Por su parte en el área de transportes y comunicaciones, pese a que a simple vista se produce una disminución del 4,58 por ciento en el presupuesto, desgranando el presupuesto se observa que en lo imprescindible no se toca.

El gasto en inversión se incrementa casi un 10 por ciento y las ayudas al sector reciben casi un 5 por ciento más que el año pasado, de modo que se mantiene la red de transporte público y con ello el compromiso del Gobierno con las zonas más desfavorecidas y los sectores de población con más necesidades, conservándose así la red de transportes autonómica, que comunica las zonas rurales y los transportes para jóvenes como los búhos y los universitarios.

También está prevista una mejora de la accesibilidad al transporte público, así como su modernización con la construcción de instalaciones complementarias del transporte, el sistema integrado de pago y la coordinación con transportes urbanos y campañas de mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad del transporte.

En esta Dirección se marca también uno de los objetivos claves para Cantabria, que se acometerá desde esta Consejería, como es el fomento del transporte nacional e internacional. Para ello se promoverá concienzudamente el desarrollo de actividad en los centros operativos, fundamentalmente aeropuerto y puerto de Santander.

Se plantea como objetivo consolidar la conectividad del Aeropuerto Seve Ballesteros, como infraestructura básica del transporte regional para el que se prevé un incremento del número de pasajeros, como ya ha ocurrido en los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Por otro lado, es fundamental fomentar la sociedad de la información y de las nuevas formas de comunicación, y no solo para favorecer la implantación de la administración electrónica, sino que es imprescindible mantener la lucha contra las zonas blancas de banda ancha.

Y ahí sí que le pedimos Sr. Consejero, que se siga realizando un esfuerzo ímprobo para que todas las zonas rurales de Cantabria puedan tener acceso a internet, ya que no puede concebirse la digitalización de la sociedad con limitaciones de ese tipo.

Finalizo con el departamento de turismo. Destaca el programa de coordinación y promoción del turismo que va a tener un presupuesto de 21,3 millones de euros, lo que supone un incremento de casi un 44 por ciento con respecto al año pasado.

Además desde esta Dirección General se llevarán a cabo todas las actuaciones encaminadas a obtener el mayor éxito posible del evento turístico por excelencia en 2017, como es el próximo Año Jubilar Lebaniego.

Así se incorpora una nueva partida para cubrir las necesidades de personal para ejecutar la programación del Año Jubilar, se presupuestan los recursos para el plan de medios, en cumplimiento además de la proposición no de Ley aprobada en este Parlamento y se destina una partida de 200.000 euros para la mejora de albergues de peregrinos como prueba del compromiso de la Consejería para colaborar en la mejora de instalaciones de albergues.

Todo esto con la mirada puesta, por supuesto, en tratar de reeditar, algo complicado pero bueno hay que intentarlo, el éxito obtenido en el año 2006 en el que se obtuvo un millón de visitantes de peregrinos.

Por otro lado, se crea también en esta Dirección General, una nueva partida para el Patronato Montañés de Turismo, para realizar los estudios de mercado turístico y ofrecer un marco de prácticas para el alumnado.

Y en el Capítulo 6, se incorpora como ya se ha dicho, la partida de 2016, destinada a los Ayuntamientos, con el fin de desestacionalizar el turismo mediante la inversión directa ahora del Gobierno.

En el Capítulo 7, se incluyen dos partidas nominativas, como también se ha dicho, destinadas a la mejora de la accesibilidad en los puntos de información y en los productos turísticos. También en cumplimiento con la moción aprobada en este Parlamento.

Finalizo agradeciendo nuevamente la comparecencia al Consejero, la presencia también de su equipo. Y desearle el mayor de los éxitos, puesto que de ello también depende una parte del futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Buenas tardes, Señorías.

Como habrán observado, no soy Eduardo Van den Eynde. Yo creo que eso se deduce rápidamente. Siento decepcionarles, en ese sentido. Pero estoy casi seguro, Sr. Consejero, que de haber estado aquí el Sr. Van den Eynde, más o menos le hubiese dicho lo siguiente.

Evidentemente, sobre el papel, el presupuesto de esta área para el año 2017, supone una mejora sustancial respecto al presupuesto del año pasado, indudablemente. Sin embargo, tenemos más que razonables dudas, Sr. Consejero, sobre su aplicación real durante el ejercicio. Ya que los incrementos de las diferentes Consejerías se sustentan en una estimación de ingresos absolutamente irreal.

En primer lugar, la previsión de ingresos del propio Gobierno de Cantabria para el año 2017 respecto de previsión del cierre del ejercicio es de más de 71 millones de euros.

Más sorprendente aún es la enorme diferencia entre la previsión de ingresos del Gobierno Regional, por las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica y los ingresos que el Estado ha comunicado a Cantabria por este concepto. Una diferencia de más de 57 millones de euros. Vayan sumando.





De ahí que el propio Gobierno Regional, en la Memoria de presentación del Presupuesto al Parlamento, diga textualmente que, comillas: "En el caso de producirse una desviación a la baja, la Consejería de Economía practicará el acuerdo de no disponibilidad en el presupuesto de gastos no financieros, aprobados para el ejercicio 2017". Un reconocimiento casi de lo que va a ocurrir a lo largo de este ejercicio.

Dicho de forma clara y llana. Si no se cumple el presupuesto de ingresos, y no se va a cumplir, y eso con absoluta certeza, tampoco se cumplirá -¡claro!- el presupuesto de gastos. Con lo que cualquier valoración de las políticas de gasto de las diferentes secciones es una valoración a estas alturas ficticia. Como ficticio va a ser el cumplimiento de dichas políticas, y actuaciones contempladas en el proyecto de presupuestos.

Y como se puede deducir de este hecho y teniendo la seguridad de que el presupuesto de ingresos es objetivamente de imposible cumplimiento, ¿cómo podemos conocer en esta fase de la tramitación qué políticas que van a desarrollar en su integridad y cuáles van a ser objeto de recortes parciales o incluso totales, y a qué áreas del Gobierno van a afectar de forma más acusada?

La lógica política nos dice que serán las áreas gestionadas por el PRC, las que van a padecer estos recortes. Así como han sido las más beneficiadas también de una redacción tramposa del presupuesto de gasto.

Entre otras razones, porque la dirección económica del Gobierno recae en el Partido Socialista. Lo que va a generar resistencias a que sus departamentos sean los más afectados por las retenciones de créditos. Y en segundo lugar y más importante, porque tales recortes difícilmente recaerán en áreas como la Sanidad, la Educación, o Políticas Sociales, afortunadamente.

Mientras que las más susceptibles de ser las paganas del inevitable recorte serán aquellas que ficticiamente han visto incrementar su dotación, como es el caso de la que hoy nos ocupa. O como lo serán Obras Públicas, o Ganadería, o Desarrollo Rural. Que precisamente gestiona el Partido Regionalista.

No nos cabe duda alguna que ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en el reparto presupuestario, el Gobierno ha tirado por el camino más fácil, ingresos inflados hasta la estratosfera y café para todos.

¿Cómo pretende pues el Sr. Consejero que hagamos una valoración del presupuesto de gasto que hoy nos presenta, si sabemos de antemano y basándonos en criterios objetivos, que muchos de los programas que aparecen descritos no van a tener soporte económico a lo largo del ejercicio?

Realmente en este sentido no puede esperar de nuestro Grupo que hagamos un ejercicio de fe incondicional, como el que ha hecho en esta ocasión el Grupo Mixto. Que les ha aceptado un cheque político en blanco aún a sabiendas de que es un cheque sin fondos.

Por todo lo expuesto no podemos sumarnos a este ejercicio de política ficción como lo sería el entrar al detalle de un presupuesto que de ser realista sería un buen presupuesto. Lástima que la primera y principal premisa de la ecuación, la realidad del presupuesto, sea insostenible salvo desde posiciones de interesada ceguera cuya contraprestación, quizás, un día conozcamos. Quizás porque tenemos experiencia de gobierno, nuestro partido. Nuestro Grupo considera que el presupuesto no es un bonito relato de ficción. Con el que cada Consejero salva el trámite parlamentario, pero cuyo parecido con la realidad del futuro inmediato es imposible, ni por pura coincidencia.

El área de innovación, industria, turismo y comercio es sin duda una de las áreas más afectadas por esta inflación irreal de las cifras, hasta el punto de contemplar ni más ni menos que un incremento bruto del 25 por ciento, de los cuales el incremento de lo que el Consejero califica como partidas para hacer cosas, es del 34 por ciento.

Esto lleva al Sr. Martín a hacer un análisis curioso. Ya que el capítulo de gastos de personal y gasto corriente se mantiene estable, así como los gastos financieros, lo que sufre un importante incremento, ese 34 por ciento ya mencionado, es el de gastos en inversiones y actuaciones de dinamización de los sectores industrial, de innovación, turismo y comercio. Pero claro por esa misma lógica es más fácil deducir que dado que los capítulos de personal, gastos corriente y funcionamiento y gastos financieros son de cumplimiento inevitable, son esas otras políticas las que van a ser recortadas, cuando no directamente eliminadas a lo largo del ejercicio.

Sr. Martín, sin ánimo de ser profetas, recuerde este vaticinio, porque no es nada aventurado de hacer. Su departamento no va a ejecutar salvo los programas que hoy nos anuncia, salvo en un bajo porcentaje. Y no porque nosotros dudemos de su voluntad política, ni mucho menos, sino porque lo que no puede ser no puede ser y además es imposible.

Llegados a este momento correspondería descender más al detalle y resaltar algunos aspectos del presupuesto de su Consejería para valorar así políticamente los mismos al margen de su carácter ficticio pero dado la premura de tiempo y

más aún en la seguridad de que el Sr. Van den Eynde en el debate de las Comisiones lo va a hacer mucho mejor y digo, si va a tener ese tiempo para descender al detalle, voy a ir terminando.

En conclusión, pues, el presupuesto de esta área, a pesar de registrar un incremento, vemos que tiene algunos aspectos muy negativos, Sr. Consejero. Lo primero es la indudable apuesta por derivar los recursos públicos a la gestión por parte de las empresas públicas que son sin duda las grandes beneficiarias del incremento. Se apuesta por este modelo una vez más y no por el modelo de gestión directa por parte de la administración general. Esto no nos gusta, porque puede tener graves inconvenientes, opacidad, arbitrariedad en las decisiones y sectarismo en la selección de entes beneficiarios.

El segundo es el hecho de que partiendo de la imposibilidad de cumplimiento de los ingresos previstos por el Gobierno, como dije antes, es más que un pronóstico una certeza, el que veremos sustanciales recortes en muchas de las políticas que se han pintado en el presupuesto.

Y el tercero es el hecho de que existen partidas cuya finalidad no queda en absoluto clara y que necesitan de una mayor explicación, ya que en este caso, en el bosque de las grandes y ficticias cifras, es el bosque, quiero decir, el que no deja ver los árboles de los programas concretos y de su aplicación definitiva. Cuando llegue la tala conoceremos realmente que cuentas han aprobado porque recortes va a haber con toda seguridad, aunque no nos digan por ahora quienes van a ser los paganos de los tijeretazos que habrán de llegar sí o sí. Y en esta área básicamente será uno de los más afectados.

Gracias Sr. Consejero.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Albalá.

Es turno ahora de las respuestas del Sr. Consejero, así que tiene la palabra el Sr. Paco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muy bien. Muchas gracias.

Comenzaré por el Grupo Mixto Ciudadanos en primer lugar agradeciendo su colaboración en la redacción de este Presupuesto. No es éste el presupuesto de un Gobierno sino que es el presupuesto de un Gobierno en colaboración con un Grupo Parlamentario, es así de sencillo.

Yo creo que han sido más de 15 los epígrafes concretos que han cambiado en la redacción de la Consejería de Industria, después de las conversaciones mantenidas con el Grupo Mixto Ciudadanos, que creo que sinceramente no ha hecho otra cosa sino mejorar realmente el alcance del mismo.

Efectivamente, el turismo en Cantabria tiene un gran reto y entro ya en materia de los comentarios efectuados al presupuesto. Tiene como dos ejes fundamentales: la internacionalización y la desestacionalización, mira que es difícil pronunciar esta palabra desestacionalización.

En ese sentido es cierto que el turista hay que intentar captarle con modelos que no son lógicamente solo el de venir y ver o el de sol y playa; hay que buscar un modelo alternativo en el que turista viene a Cantabria a hacer, a hacer cosas que le resulten agradables, hacer cosas que le resulten novedosas, buscando la especialización, la exclusividad, no me refiero en cuanto a precio calidad, sino que me refiero a que hay cosas que solo se pueden hacer en Cantabria como hacer surf por la mañana y esquiar por la tarde.

En ese sentido efectivamente, la colaboración con el Grupo Mixto Ciudadanos decidimos desarrollar dos planes sectoriales de turismo, uno destinado al turismo activo y otro turismo gastronómico. Es evidente que después de este año que para el sector gastronómico de Cantabria ha sido de absoluto éxito, hay que agarrarse a ese tren de forma firme e intentar poner en valor lo que tiene ya Cantabria que antes se nos negaba, un reconocimiento oficial por así decirlo si aceptamos como oficialidad la Guía Michellín de la excelencia en nuestros restaurantes.

Eso estará hecho el primer semestre del año e intentaremos que eso esté rubricado con que este año la Gala de Michellín se celebre en Cantabria, por lo que también estamos trabajando.

También efectivamente hacía mención el representante del Grupo Ciudadanos a la redacción del plan 2030. Este plan que desde el seno de la mesa del nuevo modelo de crecimiento se está realizando, se realizará en colaboración con la CEOE, con los sindicatos más representativos de la Región.

Este Plan tiene un ponente que es Sr. Lorenzo Vidal de la Peña, de la CEOE y efectivamente reposa en cuanto a su financiación en la Consejería y está dotada para poder ser realizado este año, pero efectivamente es el trabajo de varios, no es solamente el trabajo de la Consejería de un Gobierno sino lo que estamos haciendo es un plan que intentaremos que sobreviva a éste y futuros gobiernos. No tiene ningún sentido que se desarrolle un plan de largo recorrido para que



cada cambio de legislatura haya un bandazo, por lo tanto después de ser delineado en colaboración con la CEOE y sindicatos, evidentemente pasará por esta casa a revisión por parte de todos los Grupos Parlamentarios.

También es cierto que sacamos dos productos novedosos de innovación destinados a aquellas empresas que tienen más difícil acceder a proyectos de 50.000 euros. Es cierto que ha habido determinadas empresas de un tamaño mediano y pequeño que no han accedido a estos fondos porque el proyecto de 50.000 euros mínimo se les hacía francamente grande, y para esos y los que tienen un producto o proceso ya muy cerca del nivel de comercialización, sacamos el Innova Plus y el programa de talones o cheques de innovación.

Hay veces que con una pequeña inversión en innovación se consiguen grandes resultados sin necesidad de ir a proyectos de mayor envergadura.

También es cierto que buscamos la constante colaboración con el sector privado, no puede ser de otra manera. Aunque haya habido gobiernos con la tentación de haberse convertido en empresarios, yo creo que cada vez que el Gobierno ha mostrado su interés o su intención siempre, añadido siempre, bienintencionada no me cabe la menor duda.

Es decir, un jefe que no mala por mala intención un Néstor Martín. Estoy seguro que los gobiernos siempre han sido bienintencionados cuando han intentado poner en marcha esas iniciativas y lo que se demuestra de la experiencia es que cada vez que se ha puesto en marcha una actividad de éstas, ha acabado mal. Por lo tanto, si no hemos aprendido nada de eso...

Luego, lo que hacemos es buscar el apoyo a las empresas para que desarrollen sus proyectos, no los nuestros, empresariales me refiero.

Mejor que invertir 21 millones de euros en un Néstor Martín. Y pongo este ejemplo como podría haber puesto el de GFB. Quizás sea mejor invertirlos en apoyar las empresas de Cantabria, para que puedan abordar sus crecimientos potenciales.

Tenemos más de 35.000 generadores de empleo en Cantabria, entre empresas, autónomos, etc. Y tenemos 40.000 parados aproximadamente. Quiere decir que con el incremento de un solo puesto de trabajo por empresa conseguiremos acabar con el paro en nuestra región. Un incremento de un puesto de trabajo por empresa, no es un objetivo inalcanzable. Lo que hace falta es que el Gobierno apoye el crecimiento. Por eso, nuestros planes de apoyo a las empresas, se llaman: Crece 1 y Crece 2.

Todos los Grupos o casi todos los Grupos han hecho mención a los datos del aeropuerto. Vamos a ver, lo he intentado explicar muchas veces en el Parlamento, y veo que con muy poco éxito. Lo cual, quiere decir que no he sido claro, suficientemente. Me van a permitir que lo haga una vez más.

Todos sabíamos que hasta noviembre de este año, los datos iban a ser malos. Lo sabíamos todos. Desde que en noviembre de 2015, Ryanair decidió eliminar seis rutas.

Si todos lo sabíamos, ni nos demos golpes de pecho porque los datos fuesen malos hasta noviembre, ni nos pongamos medallas que los datos hayan sido buenos en noviembre y diciembre. Todos sabíamos que iba a ir muy mal hasta octubre. Y que iba a ir razonablemente bien a partir de octubre.

Pero es que era predecible. Porque recién llegados al Gobierno, Ryanair decide de forma unilateral suspender seis rutas. Bueno, eso es algo sobre lo que el Gobierno no tiene control.

Sí tiene control un Gobierno sobre la reconstrucción del sistema de destinos. En colaboración con todas las compañías aéreas, como ven hemos conseguido con una compañía dos destinos más, con otra tres. Hemos conseguido incluso traer una compañía nueva que empezará en marzo a operar Varsovia. Y, efectivamente, como era previsible hasta octubre muy mal, en noviembre el 5 por ciento de incremento y en diciembre, no sé si ha sido el doce y pico.

Bueno, y esperemos que en enero sea más. Y que a partir de ahora, desde luego, cuando analicemos en global el año 2017, sea un año muy bueno. Pero si lo comparamos con el 2016 que ha sido malo por la cesión de esos seis destinos, por parte de Ryanair, pues nada de esto deja de ser previsible.

Dicho esto, decir que el 2016 ha sido el año con mejores cifras de ocupación hostelera de Cantabria de toda la historia. Es evidente que hay un desacople entre los datos de ocupación turística; es decir, asistencia de turistas; y de ocupación de los aviones.

Aunque todos seguimos apostando desde Turismo por fomentar el transporte aéreo. Cómo no. Cómo no.

Este año, de hecho hemos hecho un esfuerzo especial en hacer promoción de Cantabria en aquellos sitios donde hay destino directo internacional con el Severiano Ballesteros, como es razonable. Y el resultado es que 12 por ciento más de turistas internacionales, 20 por ciento más de pernoctaciones de turistas internacionales en nuestra región. Que era nuestro dedo.

Por lo tanto, a pesar de haber tenido un mal año aeroportuario, hemos tenido un magnífico año de turismo en general, especialmente en turismo internacional. Y sabemos que hay una parte de turismo internacional que viene forzosamente en avión. Por lo tanto, son dos variables que están claramente desacopladas desde el punto de vista estadístico.

Y con todo -repito- seguiremos intentando tener el mejor de los abanicos de destinos nacionales e internacionales. Y seguimos trabajando por mejorarlo.

Repito, a día de hoy está prácticamente recompuesto el panorama de antes de que Ryanair cesara en esas seis rutas. Y seguimos trabajando. Tenemos Lisboa, que es nuevo; tenemos Berlín, que es nuevo; tenemos Varsovia, que es nuevo. Y repito que no cesamos.

Grupo Parlamentario Podemos, pues he encontrado en usted Sr. Blanco un alter ego. Usted ha presentado su presupuesto de industria. Ha destinado la mayor parte del tiempo a presentar su presupuesto de Industria. Que no digo su proyecto de presupuesto de Industria. Que quizás ahora me tocase a mí criticarle a usted, su proyecto, si nos cambiamos los papeles ¿verdad?.

No voy a hacer tal cosa. Nunca sabremos si el suyo es mejor que el nuestro. Porque ustedes tampoco nunca dieron el más mínimo margen a la negociación. Por lo tanto, mire usted, yo me lamenté el año pasado en mi poco presupuesto y tengo este año más, usted se lamenta de no haber podido participar en nuestro presupuesto, igual el año que viene se le arregla, ¡eh!

Nosotros encantados de colaborar con todos los Grupos en aquellas propuestas que sean de creación de empleo y de posibilidades para la estructura económica de Cantabria.

Usted hablaba de que hacemos demasiado énfasis, de las pocas que he dicho, que ha hacemos demasiado énfasis en las empresas públicas y demasiado poco en el apoyo a las pymes. Pues mire usted, Sr. Blanco, fundamentalmente el presupuesto de Industria está destinado a las pymes, el TC2 es un presupuesto casi exclusivamente para las pymes, cinco millones de euros con una intensidad a fondo perdido hasta el 50 por ciento para proyectos de competitividad, yo creo que eso es, sinceramente, apoyar y apostar por las pymes. Y el tema de excesivo apoyo a las empresas públicas que también apuntaban los representantes del Partido Popular.

Como les decía al principio hemos tenido este año un año, 2016 en el que, bueno, si vemos los años anteriores de las empresas públicas el 16 bajó mucho, este Gobierno apostó por otras cosas. Las empresas públicas han tenido que financiarse para aguantar el 16 sin recibir fondos del Gobierno, pero eso tiene una fecha de caducidad. Y a parte de eso, he intentado ser, y ustedes lo van a ver porque van a estar en los Consejos de Administración, ¡eh!, absolutamente transparente.

Y claro, les he relatado en los apartados destinados a CANTUR, SICAN y PCTCAN casi partida por partida a qué vamos a dedicar ese dinero, ¡eh!

Les decía en el caso de CANTUR básicamente a pagar proyectos ya realizados y por lo tanto, que tocaba haber empezado a pagar en 2016 y lo que hemos hecho ha sido renegociar hasta el 17.

En SICAN básicamente se trata de adquirir suelo industrial, por eso hay una parte importante que va en adquisición de acciones, que no es un gasto, realmente cambiamos presupuesto regional por un patrimonio que es el suelo que se destinarán el día de mañana a desarrollar polígonos industriales, en Sámano segunda fase, en Val de San Vicente. No he hecho mención, porque no vamos a llegar quizá a adquirir suelo este año, pero sí tendremos los proyectos redactados y tramitados del PSIR Bisalia y el que se ubica en las zonas de Las Excavadas, en Torrelavega y tendremos también el proyecto presentado ante la CROTU del centro logístico Llano de la Pasiega. No lleva un gran presupuesto porque este año aún no tocará adquirir suelo, pero sí tocará redactar proyectos.

Es decir, el dinero que se gastan las empresas públicas, y ustedes lo verán, bueno, muchos de ustedes han estado en empresas públicas y conocen perfectamente su funcionamiento, lo que el gasto es absolutamente transparente y no hay nada, no hay nada que temer.

Repito, si este año las empresas públicas de la Consejería de Industria tienen un poquito más de dinero, es porque el año pasado tuvieron un bastante menos cantidad de dinero y hemos tenido que recurrir a la financiación.

Y además que los trámites normales de cualquier PSIR ya llega el momento de desarrollar los procesos de la inversión.

Los Grupos que apoyan al Gobierno qué les voy a decir, pues que como venimos trabajando juntos en el presupuesto hace bastante tiempo, lo conocen bien y eso han demostrado con sus intervenciones, les agradezco el interés que han tomado en analizar cada una de las partidas.

Efectivamente, nos hemos hecho un examen de conciencia y es evidente que ese debió ser el presupuesto del entendimiento en la colaboración.

Casi todo lo que requiere Cantabria importante, exige de la colaboración con otras administraciones, tanto el desarrollo de polígonos industriales, la disponibilidad de tren de altas prestaciones, la generación de un espacio logística como puede ser La Pasiega, en colaboración necesaria, imprescindible con el Ministerio de Fomento, tanto a través de la Dirección General de Carreteras como de la Autoridad Portuaria, es evidente que tiene que ser así.

Si queremos sacar adelante el proyecto de La Engaña, pues no nos queda más remedio que hablar con muchas administraciones, aunque sea de otras Comunidades Autónomas. Es el año del entendimiento y la colaboración.

Como usted bien decía es un presupuesto enfocado a las pymes sí, desde luego, tanto los Programas CRECE como los nuevos programas que surgen de innovación, todos van destinados a las empresas más pequeñas, a las que no pueden acceder a proyectos grandes, a las que necesitan agilidad del trámite de estas ayudas.

Ya ni quiero citar el tema de aceleradora de empresas, que es para las empresas minúsculas, las embrionarias ¿no?

Las empresas grandes, a parte de que tienen muchas más restricciones a la hora de recibir ayudas públicas ¿no? Saben ustedes que mínimo establece un máximo de un 10 por ciento a fondo perdido, generalmente la solución a esos problemas son más estructurales que financieros, aunque también financieros, pero son básicamente estructurales.

Sin embargo en las empresas pequeñas, sí que apoyos financieros y apoyos técnicos a veces son determinantes a la hora de establecer el siguiente punto en el crecimiento de la misma. Por lo tanto destinamos más fondos a apadrinar, a apoyar, a potenciar empresas mediana y pequeñas, pymes y micro-pymes, porque creemos que eso es muchísimo más rentable.

Y efectivamente apostamos por las energías renovables como uno de los eventos o hitos que pueden hacer cambiar la estructura industrial de esta región. Ya no solamente desde el punto de vista de la visión ecológica, la lucha contra el cambio climático -que eso es evidente- desde la Dirección General de Industria se van a hacer cosas concretas para apoyar a las empresas que reduzcan sus emisiones, para fomentar en las familias que utilicen sistemas de micro generación alternativos, pero es que dentro de los apartados de innovación, uno de los elementos que se fomentan, dos básicamente, son energías renovables y bioeconomía.

Energías renovables desde el punto de vista de la aplicación directa a las empresas, a los municipios y familias. Y energías renovables como sector, como sector innovador en el que ya llevamos creo más de una legislatura apostando.

Ha hablado usted del número y entidad de los proyectos de innovación que surgen como proyectos nuevos, este era el momento, que aunque el Sr. Blanco les parezca un Power Point no tiene ningún sentido desarrollar una política de innovación sin haber tenido primero un plan. Luego primero el plan y luego los programas concretos que emanan de ese plan, y con ello su presupuesto.

Yo creo que el proceso es el lógico tener un plan, tener una realidad, tener un proyecto y a partir de ahí ir rellenando estas casillas. Hay que tener en cuenta que la Dirección General de Innovación es nueva, que la apuesta decidida por la Innovación en esta región ha sufrido un incremento este año del cien por cien, ciento quince por cien en materias de innovación. por lo tanto estamos construyendo realmente este sistema de innovación regional.

Efectivamente, hemos apostado por tener capacidad de inversión. Es muy difícil actuar sobre la realidad sin tener capacidad de inversión, por cuenta propia o por cuenta ajena. Quedaría, solamente, al margen de la capacidad de inversión, digamos la capacidad legislativa, que le corresponde evidentemente, a otro ámbito que no es el Gobierno aunque sea a instancias en muchos casos de él. Yo creo que la Consejería de Industria adoleció en el pasado de ser una industria excesivamente burocratizada. Se dedicaba fundamentalmente a tareas pues prácticamente de tramitación, con poca actuación directa sobre el territorio, a excepción evidentemente de la parte de turismo, en la que sí evidentemente siempre ha habido acciones, ¿no?

Luego lo que intentamos es que todos los departamentos de la Consejería tengan capacidad de actuar sobre la realidad, de una forma planificada, lógicamente, o potenciando a terceros o desarrollando políticas a instancias de las

empresas públicas, como el desarrollo de suelo industrial, o fomentando determinadas líneas de innovación en sectores RIS 3 fundamentalmente de esta región y para eso voy a tener lógicamente Capítulos 4, 6 y 7, que son los que hemos reforzado este año.

Y hacia usted también una mención a los epígrafes diversos que hacen referencia a los apoyos a los ayuntamientos.

Yo creo que siempre, en mi época de Medio Ambiente y ahora, me he declarado como municipalista. Siempre he considerado que el ayuntamiento es quien más conocimiento tiene de la realidad y de las necesidades de sus vecinos, por lo tanto, todas aquellas propuestas que surgen de los municipios, son propuestas que están afianzadas al territorio.

Verán en varios epígrafes que aparecen partidas nuevas, destinadas al apoyo de los municipios en sus propias iniciativas y en el caso de turismo un apartado específico, para el desarrollo de proyectos a instancias de los ayuntamientos.

Pero también este año un apartado destinado a fomentar o a apoyar a los ayuntamientos en sus políticas de ahorro energético.

Creo que además de inversora, el otro adjetivo que debe caracterizar a esta Consejería y a este presupuesto es el de municipalista.

Efectivamente, hay varios epígrafes que surgen de las, de las PNL aprobadas en este Parlamento. Un matiz, un matiz asociado al tema del aeropuerto. Efectivamente hay que crear un Comité de Coordinación Aeroportuaria, les dije en el Parlamento hace mes y medio o un mes que ya existía esa entidad, existe una entidad que está presidida por AENA, que contiene o que acoge todo aquello que tiene que ver con la coordinación AENA-Gobierno autónomo, para el desarrollo del transporte aéreo, que planteado esto en el Consejo de este Comité no pareció oportuno incorporar a más representantes y que mi compromiso ha sido desarrollar o crear un comité de seguimiento en el ámbito del Parlamento que lo que hará será previamente a la reunión de este Comité de Coordinación Aeroportuaria, reunir la Consejería con los Portavoces Parlamentarios, poner de manifiesto aquellos temas que se van a llevar al orden del día de ese Comité de Coordinación Aeroportuaria.

Me consta que desde la Consejería de Presidencia ya se ha solicitado a los Grupos Parlamentarios sus representantes y algunos ya lo han presentado y otros todavía faltan por nominar a sus representantes. Pero bueno, yo espero que cuando empiece otra vez el curso parlamentario tengamos ya esa Comisión constituida.

Partido Popular. Yo creo que el Sr. Van den Eynde al que le mando un abrazo sincero y cariñoso y que deseo su prontísima recuperación no hubiese hecho su discurso. Yo creo que el Sr. Van den Eynde se hubiese mirado con más detalle el presupuesto.

Hacer un órdago a la grande y decir “no vamos a analizar el presupuesto porque ya de partida los ingresos son ficticios”, bueno yo creo que es un ejercicio probablemente aplicable a todas las demás Consejerías del Gobierno, que no va a ser solo a la Consejería de Industria a la que le va a afectar el hecho, no voy a decir si probable o improbable, ¡eh!, de que se ingresara menos de lo que está previsto,

En cualquier caso, si eso fuera así, igual que es hacer política ficción considerar, bajo su punto de vista, considerar que se van a producir esos ingresos, creo que también lo es considerar que no se van a producir, si eso fuera así y en una reducción semejante, porcentual, equitativa de todas las Consejerías mejor será haber crecido un 25 que no haber crecido nada, ¡hum!

Yo creo que los presupuestos tienen dos cosas, una y fundamental es el discurso político, ¿no? y otra su aplicación técnica. Pero en el discurso político lo que está diciendo este Gobierno es “llegó el momento de aplicar políticas que generen actividad en el sector industrial y empresarial”.

Luego, pueden pasar mil cosas, ¿no?, pueden pasar mil cosas pero el mensaje político creo que es ese y es claro. Y apoyando sobre todo la inversión o la capacidad de inversión de las empresas medianas y pequeñas y fomentando la innovación en todos los sectores, fundamentalmente en los definidos en RIS III y este es el mensaje político. Y el mensaje político de una Consejería que sube un 25 por ciento su presupuesto, creo que no es en absoluto desdeñable, ¿no?

Yo creo que un discurso, sinceramente Sr. Albalá, centrado solamente en que la previsión de ingresos está inflada y que toda la carga la va a llevar la pobre Consejería de Industria, pues yo espero sinceramente que no sea así, ¡eh!

Pero repito eso es hacer política ficción y no entrar al fondo del meollo; es decir, es un órdago a la grande, ¿no?, al presupuesto regional, repito que que sería aplicable a las demás Consejerías. No sé si en las demás comparecencias también han utilizado ese recurso, pero sería aplicable a todas las Consejerías del Gobierno.



El único, digamos, aspecto concreto al que he hecho mención es a la opacidad en las empresas públicas. ¡Hombre!, como decía antes, yo aquí todos tenemos, o al menos los que hemos estado en tareas de Gobierno, o en Partidos que han ostentado el Gobierno, sabemos que en las empresas públicas nos obligan los mismos criterios que obligan a la Administración en cuestiones de contratación, los mismos que obligan a la empresa privada en transparencia financiera y económica, que se presentan cuentas todos los años, y a partir de este año, efectivamente, habrá un representante de todos los Grupos Parlamentarios en las empresas públicas.

En el caso de SICAN y PCTCAN, como les decía, no va haber mucho donde rascar, porque al final básicamente se trata de desarrollar proyectos que ya están en marcha, adquirir su suelo, o en su caso desarrollar inicialmente alguna obra como puede ser el Visalia en el PCTCAN.

Y lamentablemente en el tema de CANTUR, es pagar, como dicen siempre el día de la lotería, yo esto para pagar agujeros, o para tapar agujeros; pues básicamente en el tema de CANTUR es para tapar agujeros.

En cualquier caso les tendré, o tendré un representante de sus Grupos Parlamentarios en mis empresas públicas y ya verán como de opacidad nada.

Acabo ofreciendo mi colaboración y la de todos mis..., y la de todo mi equipo que hoy en día está aquí al pleno para colaborar con ustedes, en aclarar cualquier aspecto concreto que pueda tener el presupuesto o el proyecto de presupuesto y desde luego, como le decía Sr. Blanco, abierto a hablar de cualquier propuesta, absolutamente de cualquier propuesta que crean ustedes que puede generar efectividad económica y empleo de calidad en esta región, que para eso estamos en el Gobierno, para generar, a poder ser una dinámica que cambie, para bien, el aspecto laboral y empresarial de esta región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pues una vez cumplido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas)